

El sí de las niñas, el no de las mujeres. Una visión cronológica de la violencia de género en los medios de comunicación

The girls consent, the lack of consent of the ladies. A chronological vision of the gender violence in the media

■ **Natalia Fernández Díaz-Cabal**

Universidad de Zhejiang-Zijinggang (China)

DOI: <http://dx.doi.org/10.15304/ricd.1.2.2625>

Resumen

Este artículo pretende una descripción histórica y semántica de los casos de violencia de género en España, desde las narrativas iniciales a principios de los años 80 del pasado siglo, hasta la nueva sensibilidad social y las leyes que amparan a las víctimas de ese tipo de violencia.

Abstract

This article intends to give a historical and semantic description of the cases of gender violence in Spain, from the first news items at the beginning of the 80s from the last century until the new social sensibility and the laws that protect the victims of such a violence.

Palabras clave

Violencia de género, violencia sexual, prensa, discurso social

Keywords

Gender violence, sexual violence, press, social discourse

Sumario

1. Las primeras noticias que recogen historias de violencia de género en la prensa española
2. Lo que las etiquetas no abarcan
3. Cuando los medios suministran la realidad
4. Reflexiones finales

Contents

1. First news items in the Spanish press on stories about gender violence
2. No labelling cases
3. When media create reality
4. Final reflections

1. LAS PRIMERAS NOTICIAS QUE RECOGEN HISTORIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PRENSA ESPAÑOLA

Después de varios años —más de una veintena— dedicada al análisis de las noticias que tenían como eje temático la violencia contra las mujeres, me percato, con gran satisfacción, de que ese febril análisis ha ido desbrozando el camino a la reflexión. Como quiera que sea, nos hace falta, tal vez, más epistemología y menos regodeo en el detalle.

Mis años de investigación han ido cubriendo todos los frentes, sobre todo los históricos, es decir, los que dan cuenta de una cronología de lo que fue la violencia de género y su imagen mediática, principalmente en medios escritos (en la televisión su andadura es bastante más breve y con unos aires cinematográficos que no siempre han ayudado a alejar este asunto de sus lecturas más banales).

No podría situar con precisión cuándo empezó a emerger este tema en prensa, pero grosso modo fue a principios de los 80. Me refiero a noticias con continuidad, claro está, pues las pasiones y los celos nunca han estado ausentes del todo en esos medios escritos que llamamos de información general. Y cabe recordar que la violencia de género era entonces, y lo fue durante mucho tiempo, efecto colateral de la pasión —estoy segura de que, a menos que me halle ante un lector muy joven, son muchos los que todavía encontrarán arrumbado en algún lugar de su memoria lo que se denominó “crimen pasional”—. Sin entrar en mayores consideraciones, quisiera comentar un caso muy concreto, el de Juana Postigo, una niña de 14 años a la que mata su amante de cincuenta y tantos. Leyendo esa noticia, soy consciente de que los discursos noticiales van de la mano de la sociedad que los produce, los inculca y los sufre: tales discursos reflejan a la sociedad que representan a la par que esa sociedad los reproduce.

Ahora sería impensable que en una noticia se defendiera a un adulto —adúltero, por añadidura— por matar a una menor que prefería jugar con muñecas o hablar con chiquillos de su edad a compartir intimidades con él. También sería imposible que aludieran a ella eligiendo epítetos tan poco afortunados como “joven” (ahora se diría “menor”, que tampoco es el colmo de la brillantez semántica; son las esclavitudes de las sociedades altamente judicializadas, como la nuestra) y que la lógi-

ca causa-efecto se aceptara sin que algo se atragantase en nosotros: como la niña, vendida por su padre a su futuro asesino, no hacía caso de aquel señor casado y con hijos, él se cegó y la mató. Era lo esperable, sugiere la noticia, que se publicó en enero de 1984. Y como lectores, quedamos conformes ante tanta fuerza argumentativa.

¡Cuánto la quería! ¿Qué prueba más contundente de amor que la pasión amorosa que reclama sangre para su puesta en escena ante un público que excede, con mucho, las cuatro paredes de la intimidad? Porque ese es otro de los elementos clave que ha cambiado: lo privado y lo público. Las reyertas conyugales —o amorosas en su conjunto— se dirimían en la intimidad, sin la interferencia de los poderes fácticos y de espaldas, por supuesto, a la opinión social. Esa era la creencia durante décadas, antes de que a la sociedad le fuera calando el mensaje de que la violencia es cosa de todos y no un hecho aislado que sólo incumbe a los implicados directos. La globalización ha servido, al menos, para desenmascarar esa falacia.

A la niña de catorce años se le suponían obligaciones de adulta, sumisiones que no encajaban con la edad, pero sí con la época en que le tocó vivir —y morir—. Si algo caracterizaba a las noticias sobre muertes de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas (entonces no había ex parejas; casi todos eran maridos según el canon establecido) era la propensión a justificar, que no explicar. Normalmente el titular ya dejaba establecido que la mujer merecía morir, bien sea por su infidelidad, por su rebeldía o por contrariar los deseos del esposo. Justificado el acto criminal, llegaba el producto informativo a ojos de una sociedad que, todo lo más, se santiguaba ante aquello que siempre ocurría en otra parte; luego, todo volvía a su rutina de siempre. Las muertas eran poco más que un apunte anecdótico en la página de “Sucesos”.

2. LO QUE LAS ETIQUETAS NO ABARCAN

Ha sido tal el empuje de las noticias sobre lo que se dio en llamar “violencia de género” —por lo general, limitadas a la muerte de una mujer a manos de su pareja o ex pareja— en los últimos 18 años, que hemos tendido a marginar otras formas de violencia. Por ejemplo, las agresiones sexuales. Como hemos cambiado los escenarios públicos por los pri-

vados —o más exactamente, como lo privado se ha convertido en público (Fernández Díez, 2003)—, parece que si una violación no tiene lugar en el ámbito de una relación más íntima, los medios se desentienden. Quizá porque aquellos personajes anónimos que antaño fascinaron por su crueldad y “talento” criminal —como Jack el Destripador— hoy es gente de una admirable vulgaridad cuya transparencia refuerzan las redes sociales. En definitiva, ha ido desapareciendo el mito de que el violador era un individuo anónimo que asestaba sus golpes al azar, y se ha ido asentando la idea del violador de alcoba, de oficina, de proximidad... Es verdad que antes de mediados de la época de los 90 del pasado siglo las feministas reprochaban —reprochábamos, pues yo sigo perteneciendo al humilde grupo de los feminismos periféricos— que el violador que nunca aparecía en los medios era aquel que precisamente atacaba en la intimidad, y denunciábamos que los medios de comunicación se llenaban la boca, y las páginas, con el monumento al violador desconocido.

Ahora podría decir sin tapujos que, en parte, echo de menos esa época. Echo incluso en falta esa apetencia por el debate de fuste, que hoy también hemos perdido y dejado perder. Hay violadores y acosadores en el hogar, y los hay fuera de él. Pero los medios sólo nos señalan algún caso de asaltante sexual callejero cuando las víctimas son numéricamente importantes y, a ser posible, menores de edad. Quién nos iba a decir que esta sociedad inmovible acabaría por tener una reacción unánime, aunque sea sin perder su barniz de hipocresía, cuando la víctima de una agresión es una menor. Y eso que tampoco los menores son lo que eran, y no se me interprete mal: si la marca del paso de la minoría a la mayoría de edad fue, filosóficamente hablando, la pérdida de la inocencia, desde el punto de vista social hace tiempo que ese mecanismo ha dejado de tener sentido. Únicamente vale lo que dicta la ley —que es, en definitiva, lo que ha de contar— pero no nos engañemos con ese espejismo: los discursos mediáticos siguen explotando la idea de inocencia. Y sería bueno abrir un debate más sesudo —o, simplemente, abrir un debate, a secas— para llenar de matices ese término y dejar de difundir ideas más o menos estereotipadas al respecto. Es decir, una persona de 17 años no es más inocente, por el hecho de que esa sea su edad real, que por tener 18 ó 19. Se

trata de una de las tantas perversiones de la interpretación de la realidad a que los medios nos tienen habituados. Acaso no sólo ellos.

Todo este largo meandro viene a cuento de que, durante años, las páginas de prensa se poblaron de historias de violaciones de mujeres a manos de desconocidos. Y ahora, en un mundo más achicado por la globalización, parece que los desconocidos han sido suplantados por los conocidos. Ya no existe el desconocido. Las redes sociales han convertido lo ajeno en propio, lo lejano en próximo, lo desconocido en familiar. Por eso tampoco los medios reflejan, como antaño, al agresor puntual como un héroe sin rostro. No juzgo el hecho en sí; me limito a señalar que conviene no olvidar la historia de la que procedemos, porque de otro modo no tendremos una perspectiva cabal de nuestra historia reciente. Sí, nuestra historia. Aunque esté llena de miedos y prejuicios. No hay nada humano, a fin de cuentas, que se libre de ellos.

La violación siempre fue asunto secundario en la prensa. Baste recordar el regodeo pornográfico de aquellos medios que relataban agresiones que “troceaban” a una mujer. Peor: que metonímicamente la reducían a sus partes sexuales. Interesaba la violación, no la violada. Creo esfuerzo innecesario traer hasta estas líneas todos los mantras de la época referidos a los tiempos, los espacios y las apariencias: las mujeres no han de caminar por ciertos lugares, las mujeres no han de ir solas a ciertas horas, las mujeres que destacan (por el atrevimiento de su atuendo o lo llamativo de su belleza) corren más riesgo de convertirse en objetos de deseo...Sí, de deseo. O de amor. La sociedad siempre se empeñó en demostrar que los afectos o la tensión sexual eran sinónimos exactos de violencia. Y de esos polvos, estos lodos.

Cuando se aceptó que el violador podía ser la misma persona con quien se compartía lecho y hogar, los discursos sociales tendieron al alivio: al menos no había que luchar contra fantasmas. Pero lo cierto es que el violador desconocido sigue ahí. Ahora lo parece menos, porque, como ya señalamos, las redes sociales confieren esa capa de familiaridad a lo remoto. Pensemos que nuestras exigencias son mucho menores que hace unos años; ahora, una simple tecla de “me gusta” o “no me gusta” equivale a un estatus de amistad, y por lo tanto de relativa intimidad, aunque sea a nivel de pantalla. Por eso un violador calle-

jero causa más alarma. Hace una veintena de años se explotaba la imagen del violador con signos reconocibles del peligro que entrañaba para las mujeres —como si tal cosa fuera posible—. Hoy en día es como si la sociedad se despertara de su candor y básicamente señalara la traición: ese señor que se presentaba con tono amable en sus mensajes en las redes sociales engañaba; ocultaba a un violador en sus palabras y en su pose. Nada desarma más a las sociedades confiadas y buenas que los lobos con piel de cordero y no en su estado de “lupus” —falaz, también— en el que se supone que se distinguen los signos de la maldad o, en su defecto, de la patología.

Pero la violación, como fenómeno en las narrativas noticiales, tampoco podemos decir que haya vivido momentos gloriosos. En el fondo se ha tratado como la nefasta consecuencia de un comportamiento inadecuado por parte de la mujer o como algo biológicamente irreprimible por parte del varón. Por otra parte, nos ha amparado (es un decir) un código penal que no contemplaba más que la violación fálica y que reducía a abuso sexual cualquier otro tipo de penetración violenta e indeseada, lo que dejaba patente, una vez más, el punto de vista masculino de quien hace las leyes. Porque, desde el punto de vista de la mujer, es el allanamiento del cuerpo y la voluntad en lo que se funda la violación. El instrumento del que el agresor se valga para consumir la violencia es lo de menos.

A este respecto, me viene a la cabeza un caso sucedido en Estados Unidos, hará cosa de hace veinte años, si es que no hace más. Se trataba de una violación en la que el agresor accedió al domicilio de la víctima mientras ésta dormía. Cuando ella se vio amenazada y comprendió lo inevitable, le pidió al violador que al menos se pusiera un condón de los que ella misma tenía por ahí. Los jueces consideraron que eso era un atenuante, puesto que esa solicitud dejaba transparentar, de un modo u otro, que se estaba accediendo a los requerimientos del asaltante. La frase de respuesta de la mujer violada, con más repercusión en la propia prensa estadounidense que en la de este lado del Atlántico, debería repetirse para no sacar las cosas de contexto: “Con preservativo o sin él, un violador es un violador. Si el violador hubiera venido ataviado con un gorro de payaso, ¿se habría considerado una función de circo?”. Una violación es una violación. Incluso cuando la víctima

puede acceder a negociar algunos aspectos de su culminación.

Lo que no consiguió cambiar la mentalidad o las leyes, vino a cambiarlo la historia. En concreto, la guerra de la (ex) Yugoslavia. Era la primera vez que se hablaba —todo empezó en los diarios franceses— de la violación como arma de guerra, como instrumento para reducir al enemigo o mermar sus fuerzas. Resulta chocante, por obvio, que haya tenido que suceder una tragedia como la de los Balcanes para que los discursos sociales, mediáticos incluidos, empezaran a contar como novedad lo que es un hecho histórico probado: las mujeres son dobles y triples víctimas en los conflictos armados. Los soldados norteamericanos dejaron embarazadas a puñados de desconcertadas vietnamitas y camboyanas hace varias décadas, las alemanas preñadas por el ejército aliado durante la Segunda Guerra Mundial roza el millón, y las guerras tribales africanas no se conciben sin esa pericia en hundir en la miseria al enemigo creándole descendencia. Por cierto, nada de todo ello sería posible en un mundo donde las mujeres no fueran simples propiedades masculinas; pero ese detalle, por más que nada menor, vamos a marginarlo por el momento.

A pesar de que las cosas han cambiado, y mucho, en el mundo real y no digamos en el virtual, sostengo que los textos de referencia que nos fueron de utilidad hace más de veinte años —los clásicos de Brownmiller (1981) o Dworkin (1997), sobre las agresiones a mujeres, o el de Gaye Tuchman (1978) sobre la construcción noticial de la realidad— habrían de seguir teniendo validez. No podemos saber hacia dónde vamos —y menos aún en momentos tan complejos como el actual— sin tener un mínimo atisbo de dónde venimos.

3. CUANDO LOS MEDIOS SUMINISTRAN LA REALIDAD

Seguramente todos recordamos, en mayor o menor medida, el famoso caso de las niñas de Alcásser. Pero vamos a proceder a un resumen de todas formas. En noviembre de 1992 desaparecen tres niñas que habían salido de fiesta a una discoteca en una localidad vecina a la suya. Empezó una búsqueda angustiada, que al principio no excluía la esperanza de hallarlas con vida. Pero el tiempo pasaba; y las pistas que apuntaban a que las chicas seguían vivas se fueron extinguiendo. A finales

de enero de 1993 un campesino encontró lo que sería el brazo de una de las niñas sobresaliendo de un terreno de tierra removida. El resto es imaginable. Se encontraron los tres cuerpos. Las pruebas forenses decretaron que fueron violadas y golpeadas con violencia hasta la muerte.

Los medios de comunicación, sobre todo los audiovisuales, descubrieron, de repente, cuántos réditos inmediatos causaba convertir el dolor ajeno en contenido y formato televisivos. Las cámaras ingresaron en los hogares de los padres dolientes para arrancarles lágrimas y otros nutrientes del morbo. La sociedad se escandalizó. Eran los albores del reality-show. Ahora está tan instalado en nuestras vidas que los parámetros que entonces se podían invocar para llamar al orden tras haber traspasado la línea roja —en definitiva, los límites éticos— carecen de sentido desde el momento en que hemos dinamitado esa frágil frontera de la dignidad con frívola recurrencia. Simplemente, a día de hoy, en que ese debate urgiría, no encontraríamos ni contexto en el que situarlo.

Pero lo cierto es que esa conciencia de que el dolor empezaba a ser mercancía, como todo lo demás, y como tal se le podía asignar un precio, que no valor, ha marcado un antes y un después en el enfoque de las agresiones a mujeres y, en particular cuando las víctimas son menores de edad. Otro asunto sería ponerse a evaluar, si se pudiera ejercer tal oficio desde la objetividad absoluta (que es que no) qué hemos ganado o perdido con esa nueva conciencia. Por de pronto la sensibilidad colectiva se predispuso a cambiarse de piel.

Lo curioso es que ese despertar súbito tuvo un trayecto inesperadamente corto, puesto que las noticias sobre agresiones sexuales empezaron a bajar en picado en las agendas mediáticas. Sólo la muerte parecía acaparar el interés. Y en estas estábamos cuando sucedió el crimen de Ana Orantes, que es donde el feminismo de estado suele colocar la eclosión de casos de mujeres muertas a manos de sus maridos y la consiguiente preocupación social. Yo prefiero a su antecesora, aunque haya sido menos televisiva.¹ Me refiero a Mercedes Colado, funcionaria de prisiones, a la que su marido ejecutó —tal cual—

en un parque de Cuenca. Es verdad que no acudió ante las cámaras a contar sus cuitas, pero había dejado ya dicho a una amiga: “Si aparezco muerta y dicen que es un suicidio, no lo creas”. Mensaje rotundo y profético. La imagen de su cadáver, con la cabeza recostada contra un banco del parque, fue motivo de portadas. Ella, que había esquivado el exhibicionismo mediático, no pudo evitar el espectáculo con que los medios, instrumentalizándola, llenaron sus agendas de actualidad. Era 19 de mayo de 1997, hace hoy exactamente 18 años. Me costaría creer que algún medio recordara la efeméride.

Como quiera que sea, los medios se tomaron aparentemente en serio la tarea de informar sobre estas historias de muerte, y sobre todo fueron olvidando el viejo cliché del crimen pasional y sus desmanes. La mujer no era una propiedad del marido. Nadie merece la muerte a manos de nadie por motivos más peregrinos que se esgriman. Empezaron a emerger manuales de toda índole para el correcto tratamiento informativo de ese tema (yo misma acudí a las reuniones que antecedieron a la creación del primer manual sobre ese asunto editado por RTVE). Y políticas de protección de las víctimas.

Y, sin embargo, hay aspectos que, tanto desde el punto de vista comunicativo como desde el punto de vista social, no terminan de cuadrarme. Las leyes de alejamiento y protección han “reducido” a las mujeres maltratadas estrictamente a su condición de víctimas. A lo mejor esto no tendría demasiada importancia si no le sumáramos dos hechos fundamentales: que el victimismo se ha convertido en categoría social (a veces en estatus) y que, a la sombra del fenómeno del victimismo, se ha creado una próspera y floreciente industria de la victimización, con sus propios intereses dudosos, e intentando, a veces con éxito, jugar a su doble papel de juez y parte. Eso por lo que concierne a lo social. Desde la perspectiva mediática el tratamiento de estas historias humanas deja bastante que desear. De hecho, se sigue un modelo tan previsible que aburre: que si la víctima había (o no) denunciado previamente al agresor, que si existía (o no) orden de alejamiento. Y, sobre todo, cuántas víctimas se van sumando al inventario de

¹ Recordemos que Ana Orantes había visitado un estudio de televisión para denunciar la historia de los malos tratos y amenazas que sufría por parte de su marido. Poco después él la mató. Era diciembre de 1997.

muertas del año y su preceptiva comparativa con el año anterior. En definitiva, a veces me da la impresión de que se ha cambiado el formato del *reality-show* por el lenguaje deportivo y sus goleadas. Una frivolidad que no favorece la extinción de la violencia, en su conjunto, como lacra social.

4. REFLEXIONES FINALES

Si analizar ciertas realidades nos deja poco margen para el optimismo, el ejercicio reflexivo se diría que no es más generoso en ese aspecto.

¿En qué punto se encuentran los medios de comunicación con respecto a la violencia de género? A mí en lo personal me desazona que, últimamente, las mujeres no mueren a manos de agresores específicos, con nombres y apellidos, sino de la “violencia de género” que, más que una etiqueta, parece el sujeto de todas las acciones perversas. Con el debate en carne viva de la protección de la identidad, nos quedamos con asesinos sin rostro, que siempre son presuntos ya que, para cuando son efectivamente condenados, la prensa ni siquiera los recuerda. Nosotros, tampoco.

Mientras escribo estas líneas se produce un caso más de mujer muerta a manos de su marido. Pero se trata de una situación delicada, puesto que él, Jesús Figón, el agresor, era un representante diplomático en la Embajada Española en Brasil. Mató a su mujer, dijo ante un buen puñado de focos y con tono aparen-

temente afligido, de cinco cuchilladas... en defensa propia. Sabemos su nombre. No así el de su mujer. Terminó su alegato con una frase melodramática: “Ella está muerta y yo también”. Que las televisiones transmitan lo que es noticia, de acuerdo. Que no se censure lo dicho, de acuerdo también. Pero creo que al menos habría que tener el escrúpulo de ser críticos y generar debate. Un individuo que ha matado a su mujer no puede alegar que él está tan muerto como ella y que no pase nada. Absolutamente nada.

Las instancias patrias debatieron sobre si retirarle o no la inmunidad diplomática. Al final se la retiraron apenas él mismo empezó a explicarse. Sin embargo me parece que volvemos a dejar sin hacer el ejercicio de escrutar con ojo crítico comportamientos criminales que acaban disolviéndose, o bien por la importancia social del personaje, o bien por la laxitud de las leyes, o bien por una combinación de esos y otros factores. Y si algo ha demostrado nuestra historia reciente es todos los agujeros que permiten que tantos y tantos delincuentes queden al margen de la ley—cuando no por encima— y esa impermeabilización que se otorga a según quién para que pueda actuar con la impunidad más absoluta. Llevar este debate a la violencia de género es tan elemental como llevarlo a otros ámbitos. Si no, queda la sensación, muy real, de que la violencia es omnimoda y global, y se está cebando con todos nosotros ante la mirada impasible de quienes habrían de protegernos.

Referencias Bibliográficas

- Brownmiller, Susan (1981). *Contra nuestra voluntad*. Barcelona: Planeta.
- Dworkin, Andrea (1997). *Life and death: unapologetic writings on the continuing war against women*. Londres: Virago.
- Fernández Díaz, Natalia (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos.
- Tuchman, Gaye (1978). *Making news*. Nueva York: Free Press.

NOTAS BIOGRÁFICAS

Natalia Fernández Díaz-Cabal trabaja como profesora de comunicación internacional/intercultural y negociación en la Universidad de Zhejiang. Es doctora en Lingüística y doctora en Filosofía de la Ciencia.
Contacto: nataliaferdezdiaz@yahoo.es